



ACTA DE LA CUARTA REUNION EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V. (ASIPONA TOPOLOBAMPO)

En el Puerto de Topolobampo, Sinaloa, siendo las doce horas del día 07 de Marzo de 2022, en las oficinas de la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo S.A. de C.V., ubicada en Acceso Parque Industrial Pesquero S/N S/C, se reunieron; la Lic. Elvia Lourdes Martin Mata, Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Mario Gustavo Montesinos Valenzuela, Gerente de Administración y Finanzas, la Mtra. Brisa Marina Leyva Ramos, Titular del Dpto. de Jurídico y el L.S.C. Rigoberto Lopez Borboa, Subgerente de Tecnologías de la Información, reunidos bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia-----
- 2.- Objetivo de la Reunión-----
- 3.- Cierre de la Reunión-----

UNO.-Lista de Asistencia-----

Mediante convocatoria de fecha 03 de marzo de 2022, el Titular de la Unidad de Transparencia hizo del conocimiento a los integrantes que el día 07 de Marzo de 2022, a las doce horas, se llevaría a cabo la segunda reunión extraordinaria del Comité de Transparencia, (ANEXO UNO)-----

Se pasó lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. (ANEXO DOS)-----

DOS.- Objetivo de la Reunión-----

1.- Someter a consideración del comité de transparencia las respuestas a las solicitudes de información con folio No. 330001722000010, 330001722000011, 330001722000012 y 330001722000013

1.1.- En este acto se ponen a revisión los expedientes administrativos en el punto anterior los cuales se pusieron a disposición de este comité de transparencia en la ruta electrónica las cuales se encuentran en la siguiente ruta para su consulta Compartir\11000_Subgerencia_TIC\UNIDAD DE TRANSPARENCIA 2022\RESPUESTAS SOLICITUDES 07032022.

Acuerdo CT-4E-1 (07-03-2022).- Solicitud de información No. 330001722000010 "solicito información relativa al juicio de cinco construcciones, el cual me fue asignado para llevar su defensa y requiero la sentencia en versión pública de dicho juicio de carácter mercantil (sentencia dictada dentro del juicio que Api interpuso en contra de la moral cinco construcciones en versión pública)"

RESPUESTA.- Se adjunta 1 sentencia en formato PDF que actualmente tiene físicamente esta Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo S.A. de C.V., de conformidad con lo establecido dentro de los lineamientos para la elaboración de versiones públicas por parte de las dependencias y entidades de la administración pública federal y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de su reglamento.

Sentencia de fecha 30 de noviembre del año 2018, número de expediente 478/2017.

Por lo que por unanimidad de votos se confirma que el archivo en formato PDF denominado "Respuesta 330001722000010" contiene la respuesta a "solicito información relativa al juicio de cinco construcciones, el cual me fue asignado para llevar su defensa y requiero la sentencia en versión pública de dicho juicio de carácter mercantil", así lo acordaron los integrantes del comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V., Lic. Elvia Lourdes Martin Mata Titular del Órgano

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Interno de Control, Lic. Mario Gustavo Montesinos Valenzuela Gerente de Administración y Finanzas y coordinador de Archivos, Mtra., Brisa Marina Leyva Ramos Titular del Dpto. Jurídico invitada, y L.S.C. Rigoberto Lopez Borboa Titular de la Unidad de Transparencia y Subgerente de Tecnologías de la Información.

Acuerdo CT-4E-2(07-03-2022).- Solicitud de información **No. 330001722000011**, **"Requiero las sentencias de todos los juicios en que haya sido parte la empresa Ferrosteel de México S.A. de C.V. ya que esos juicios fueron asignados a mí para que llevara la defensa, solicito las sentencias en versión pública (juicios administrativos y de lesividad en los que forme parte la empresa Ferrosteel de México tanto activos como archivados en versión publica ya que serán usados como parte dentro de un juicios que tengo interpuesto en el tribunal federal de justicia administrativa).**

RESPUESTA.-Se presentan sentencias en versión pública que actualmente tiene físicamente la Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo S.A. de C.V., de conformidad con lo establecido dentro de los lineamientos para la elaboración de versiones públicas por parte de las dependencias y entidades de la administración pública federal y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de su reglamento.

Sentencia de fecha 03 de septiembre del año 2021 del expediente 165/2020.
Sentencia de fecha 16 de noviembre del año 2021 del Expediente 3106/18-03-02-B
Sentencia de fecha 04 de octubre del año 2021 del expediente 5652/17-03-01-8

Por lo que por unanimidad de votos se confirma que los archivos en formato pdf denominados **"Respuesta 1 33000172000011, Respuesta 2 33000172000011 y Respuesta 3 33000172000011"** contienen la respuesta a **"Requiero las sentencias de todos los juicios en que haya sido parte la empresa Ferrostell de México S.A. de C.V. ya que esos juicios fueron asignados a mí para que llevara la defensa, solicito las sentencias en versión pública (juicios administrativos y de lesividad en los que forme parte la empresa Ferrosteel de México tanto activos como archivados en versión publica ya que serán usados como parte dentro de un juicios que tengo interpuesto en el tribunal federal de justicia administrativa),,** así lo acordaron los integrantes del comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V. , Lic. Elvia Lourdes Martin Mata Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Mario Gustavo Montesinos Valenzuela Gerente de Administración y Finanzas y coordinador de Archivos, Mtra., Brisa Marina Leyva Ramos Titular del Dpto. Jurídico invitada, y L.S.C. Rigoberto Lopez Borboa Titular de la Unidad de Transparencia y Subgerente de Tecnologías de la Información.

Acuerdo CT-4E-3(07-03-2022).- Solicitud de información **No. 330001722000012**, **"solicito acta de consejo o acuerdo en la cual se removió del cargo al ex director Javier Tovar (acuerdo emitido por el pro secretario del consejo de administración en el cual se removió del cargo al ex director Lic Javier Tovar y se designó nuevo director, ya que el mismo se exhibirá en un juicio laboral).**

RESPUESTA.- se presenta como respuesta por parte del departamento jurídico el acuerdo solicitado:

Acuerdo CA-XVVI-2 (24-VII-2015) efectuada en la Nonagésima Sexta Sesión Extraordinaria de Consejo de Administración de la entonces Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.

Handwritten signature and scribbles in blue ink.





“ACUERDO CA-XCVI-2 (24-VII-2015). Con fundamento en el artículo TRIGESIMO CUARTO, inciso e) del Estatuto Social de la Entidad, y para no incurrir en desacato al contenido del oficio OIC/09/174/06/103/2015 suscrito por el C. José Luis Gutiérrez Fragoso titular del Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Topolobampo S.A. de C.V., del 24 de junio de 2015, por el que remitió al Coordinador General de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, copia de la resolución del 23 de junio de 2015, dictada por el propio Órgano Interno de Control dentro del expediente DR-0002/2015 y, por el que dicho titular le impuso al efecto “las sanciones administrativas consistentes en destitución del puesto que actualmente se encuentre desempeñando en la Administración Pública Federal e Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos y comisiones en el servicio público por seis meses” , y por el que requirió “ se proceda a la ejecución de la sanción de destitución del puesto que actualmente se encuentra desempeñando en la Administración Pública Federal” se somete a este Órgano de Gobierno Colegiado, que en este acto apruebe la destitución del Lic. Javier Tovar Jácome, del cargo de Director General, de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A, de C.V., a partir del 24 de julio de 2015. Asimismo, se le revocan todos los poderes otorgados y concedidos en razón de su cargo. Asimismo se instruye al Secretario del Consejo para que certifique el presente acuerdo y lo remita al Coordinador de Puertos y Marina Mercante, a efecto de que esté en posibilidades de enviarlo al Órgano Interno de Control.

Por lo que por unanimidad de votos se confirma que la respuesta turnada por el área jurídica referente a lo solicitado cumple con lo solicitado, así lo acordaron los integrantes del comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V. , Lic. Elvia Lourdes Martin Mata Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Mario Gustavo Montesinos Valenzuela Gerente de Administración y Finanzas y coordinador de Archivos, Mtra., Brisa Marina Leyva Ramos Titular del Dpto. Jurídico invitada, y L.S.C. Rigoberto Lopez Borboa Titular de la Unidad de Transparencia y Subgerente de Tecnologías de la Información.

Acuerdo CT-3E-4(07-03-2022).- Solicitud de información **No. 330001722000013, “Solicito saber en qué tanto porcentaje se ha incrementado los juicios en los cuales forma parte Api del año 2014 a la fecha de la presente solicitud (cuantos juicios se han llevado desde la anualidad 2014 a la fecha en Excel, con los siguientes datos número de juicios, partes sentencia y si gano o perdió la Api)**

RESPUESTA.-Se presenta archivo en formato Excel con la información solicitada referida anteriormente, así mismo me permito informar que a la fecha este departamento jurídico no cuenta con la información correspondiente a los juicios finalizados del año 2014 a la fecha, sin embargo dentro del formato Excel adjunto se encuentran los juicios en proceso en los que forma parte actualmente la Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo S.A. de C.V., anteriormente Administración Portuaria Integral de Topolobampo S.A. de C.V., así como los porcentajes del incremento de juicios del año 2014 a los meses transcurridos del año 2022.

Por lo que por unanimidad de votos se confirma que el archivo en formato Excel denominado **“Respuesta 330001722000013”** contiene **“Solicito saber en qué tanto porcentaje se ha incrementado los juicios en los cuales forma parte Api del año 2014 a la fecha de la presente solicitud,** así lo acordaron los integrantes del comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V. , Lic. Elvia Lourdes Martin Mata Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Mario Gustavo Montesinos Valenzuela Gerente de Administración y Finanzas y coordinador de Archivos, Mtra., Brisa Marina Leyva Ramos Titular del Dpto. Jurídico invitada, Lic. Fatima Marcela Chang Atondo, Titular del Dpto. de Recursos Humanos invitada y L.S.C. Rigoberto Lopez Borboa Titular de la Unidad de Transparencia y Subgerente de Tecnologías de la Información.

[Handwritten signature and initials in blue ink]

TRES.-Asuntos Generales

